



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

09 DE OCTUBRE DE 2020

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 09 de octubre de 2020, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General de dicho Instituto; Lic. Maira Guadalupe López Olvera, Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación; Lic. Gisel Enríquez Trejo, Directora Ejecutiva de Verificación Administrativa; Mtro. Emigdio Roa Márquez, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales; Lic. Francisco Albar Cabeza de Vacá Inclán, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte; Mtro. Emery Troncoso Cordourier, Director de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental; Lic. Christian Castro Martínez, Dirección de Administración y Finanzas; Lic. Leonardo Rojas Nieto, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Luis Ángel Jara Sánchez, Jefe de Unidad Departamental de Oficialía de Partes y Unidad Coordinadora de Archivos y C. Alfredo Parra Damián, Responsable de la Unidad de Transparencia, cuyas firmas aparecen debidamente asentadas en la lista de asistencia correspondiente, misma que se agrega a la presente para formar parte integrante de su contenido. Dicha reunión la dirigió la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General del INVEA.

En primer instancia, la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), indica que no se someterá a consideración el orden del día, debido a que en la presente sesión se integra el Comité de Transparencia de dicha Entidad, en cumplimiento a lo estipulado en el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México en lo sucesivo "Lineamiento Técnico", emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día tres de julio de la presente anualidad, y con motivo de la publicación del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial el 11 de septiembre del presente año.

Dicho lo anterior, se procede al desahogo del orden del día señalado en la convocatoria, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Integración del Comité de Transparencia del INVEA.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Directora General del INVEA, refiere que el numeral Séptimo del "Lineamiento Técnico" así como el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, señala que el Comité de Transparencia de cada sujeto obligado será un órgano colegiado, integrado por las personas servidoras públicas titulares de las unidades administrativas y unidades administrativas de apoyo técnico-operativo que determina el titular del propio sujeto obligado, mismas que no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni podrá reunirse dos o más integrantes en una sola persona, además deberá incluirse al titular del Órgano Interno de Control, tal y como lo ratifica el oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.25/199/2020 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del mencionado Instituto de fecha 10 de septiembre del presente año.

Dicho lo anterior, la Licenciada Teresa Monroy Ramírez, Directora General del INVEA, determina la integración del citado Comité de Transparencia de este Organismo Descentralizado y en presencia de los titulares de las unidades administrativas y unidades administrativas de apoyo técnico-operativo, en dicho Comité se incluye al Titular del Órgano Interno de Control en apego al lineamiento y oficio previamente citados, por consiguiente queda formado por los siguientes integrantes:



Nº	Integrantes	Unidad Administrativa	Servidor Público	Derecho a:
1	Integrante	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	Mtro. Emigdio Roa Márquez	Voz y voto
2	Integrante	Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	Lic. Gisel Enríquez Trejo	Voz y voto
3	Integrante	Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	Lic. Maira Guadalupe López Olvera	Voz y voto
4	Integrante	Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	Lic. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	Voz y voto
5	Integrante	Dirección de Administración y Finanzas	Lic. Christian Castro Martínez	Voz y voto
6	Integrante	Dirección de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental	Mtro. Emery Troncoso Cordourier	Voz y voto
7	Integrante	Órgano Interno de Control	Lic. Leonardo Rojas Nieto	Voz y voto

Asimismo, se incluye como invitado permanente al servidor público responsable del área coordinadora de archivos.

Invitado Permanente	JUD de Oficialía de Partes y Unidad Coordinadora de Archivos	Lic. Luis Ángel Jara Sánchez	Voz
---------------------	--	------------------------------	-----

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Elección de la Presidencia por los Integrantes designados.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Directora General del INVEA expone que, una vez integrado el Comité, éste procede a elegir al titular de la Presidencia, en términos del numeral Octavo párrafos primero y segundo del "Lineamiento Técnico".

En ese sentido, se propone la designación siguiente:

<b>Presidente</b>	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	Mtro. Emigdio Roa Márquez
-------------------	--	---------------------------

Enseguida, los integrantes del referido Comité emitieron su voto a favor del nombramiento propuesto sin emitir comentarios al respecto, por lo que, el Órgano Colegiado emite el siguiente:

## ACUERDO

**S11E/INVEACDMX/2020-1** Los miembros del referido Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el siguiente nombramiento:

Presidente      Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales      Mtro. Emigdio Roa Márquez



Lo anterior con fundamento en los artículos 88 y 90 fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en lo señalado en el numeral Octavo párrafos primero y segundo del "Lineamiento Técnico".

Firman de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia del INVEA.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Elección de la Secretaría Técnica por los Integrantes designados.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente designado menciona que el numeral Noveno del "Lineamiento Técnico" señala que el Comité de Transparencia podrá designar a una persona para fungir como Secretaria Técnica, nombramiento que deberá quedar asentado en Acuerdo.

En ese contexto, y en apego a lo establecido, se propone la siguiente designación:

<i>Secretario Técnico</i>	<i>Subdirección de la Unidad de Transparencia</i>	<i>C. Alfredo Parra Damián</i>
---------------------------	---	--------------------------------

Enseguida, los integrantes del referido Comité emitieron su voto a favor del nombramiento propuesto sin emitir comentarios al respecto, por lo que, el Órgano Colegiado emite el siguiente:

**ACUERDO**

**S11E/INVEACDMX/2020-2** Los miembros del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el siguiente nombramiento:

Secretario Técnico      *Subdirección de la Unidad de Transparencia*      C. Alfredo Parra Damián

Lo anterior con fundamento en los artículos 88 y 90 fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el numeral Noveno del mencionado Lineamiento Técnico.

Firman de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia del INVEA.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Designación de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia del INVEA.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente designado señala que el numeral décimo del "Lineamiento Técnico.", prevé que los integrantes del Comité de Transparencia contarán con suplentes, los cuales deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de los titulares.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del mencionado Comité de Transparencia, designa como su suplente al Lic. José Luis Venancio Enríquez, Director de Asuntos Jurídicos de dicho Instituto, de conformidad con el numeral citado.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia entregan al Presidente el oficio con la designación de sus respectivos suplentes.

No habiendo más comentarios que realizar, el Órgano Colegiado emite el siguiente:



ACUERDO

S11E/INVEACDMX/2020-3 El Presidente del Comité de Transparencia designa como su suplente al Lic. José Luis Venancio Enríquez, Director de Asuntos Jurídicos de dicho Instituto, asimismo, los titulares del Comité entregaron el oficio con la designación de sus respectivos suplentes, por lo que, la integración del Comité de referencia queda conformado en los siguientes términos:

Nº	Unidad Administrativa	Titular o Encargado de Despacho	Suplente	Cargo del suplente
1	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de Servicios Legales	Mtro. Emigdio Roa Márquez	Lic. José Luis Venancio Enríquez	Director de Asuntos Jurídicos
2	Dirección de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental	Mtro. Emery Troncoso Cordourier	C- Christian Blancas López	Subdirector de Difusión e Igualdad
3	Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	Lic. Gisel Enríquez Trejo	Lic. Ubaldo Arellano Sánchez	Director de Verificación, Seguridad y Clausuras del Ámbito Central.
4	Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	Lic. Maira Guadalupe López Olvera	Lic. Carlos Tomás Sánchez Olvera	Director de Calificación en Materia de Verificación Administrativa
5	Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	Lic. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	Lic. Celso Jonathan Sánchez Montero	Subdirector de Verificación al Transporte
6	Dirección de Administración y Finanzas	Lic. Christian Castro Martínez	Lic. Francisco Navarrete Rodríguez	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales
7	Órgano Interno de Control	Lic. Leonardo Rojas Nieto	Lic. Miguel Ramírez López	Jefe de Unidad Departamental de Investigación
8	Jefe de Unidad Departamental de Oficialía de Partes y Unidad Coordinadora de Archivos	Lic. Luis Ángel Jara Sánchez	C. Abraham Rojas González	Líder Coordinador de Proyector de la Unidad Coordinadora de Archivo
9	Responsable de la Unidad de Transparencia	C. Alfredo Parra Damián	Lic. Aurea Blanca Luz Ayhllon Muñoz	Líder Coordinador de Proyector de Transparencia "B"

Lo anterior con fundamento en los artículos 88 y 90 fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en lo señalado en el numeral décimo del referido Lineamiento Técnico.

Firman de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia del INVEA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Actualización del Registro del Comité de Transparencia del INVEA ante el Instituto de Transparencia.

En desahogo del sexto y último punto del orden del día, el Presidente designado expone que en cumplimiento a lo señalado en numeral Vigésimo primero del "Lineamiento Técnico", la persona presidente notificará al Instituto la integración del Comité de Transparencia, los suplentes y la persona Secretaría Técnica.

Es preciso señalar que este Instituto celebró la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia el 25 de julio del año en curso, en la cual se aprobó por mayoría de votos la integración del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que fue notificada al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2020, asimismo,

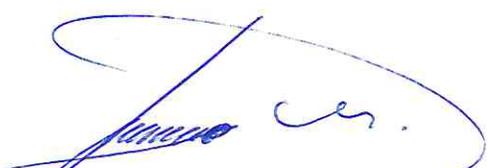
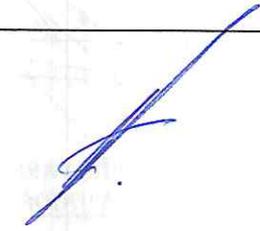
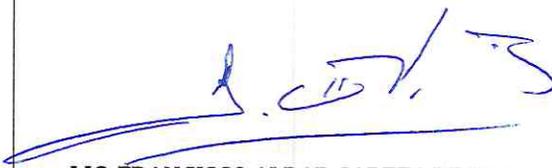
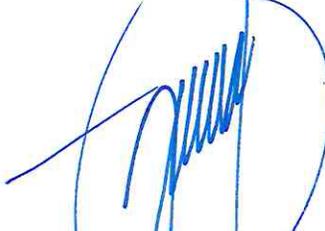
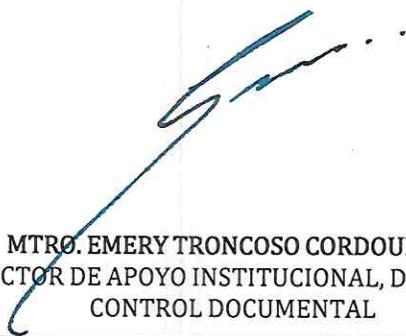


se informa la existencia del registro LTAIPRC-CT-02-INVE-072 asignado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

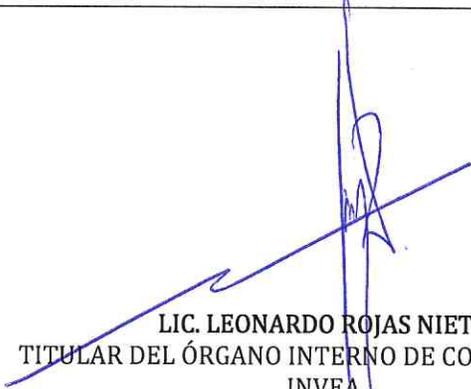
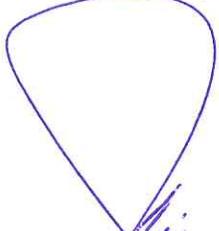
Dicho lo anterior, el Comité de Transparencia de este Instituto, determina notificar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México la integración del Comité de Transparencia, los suplentes y la persona secretaria técnica.

Dicho lo anterior, se instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia del INVEA para que lleve a cabo las acciones necesarias para informar la integración del Comité; la designación del Presidente, del Secretario Técnico, de los titulares y de los suplentes respectivos, conforme a los formatos proporcionados por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para tal efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruye al Secretario Técnico para que elabore el acta de la presente sesión, hecho lo cual, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INVEA, siendo las 14:30 horas de la fecha de su inicio.

 <b>LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ</b> DIRECTORA GENERAL	 <b>MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ</b> DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES
 <b>LIC. MAIRA GUADALUPE LÓPEZ OLVERA</b> DIRECTORA EJECUTIVA DE SUBSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN	 <b>LIC. FRANCISCO ALBAR CABEZA DE VACA INCLÁN</b> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE
 <b>LIC. GISEL ENRÍQUEZ TREJO</b> DIRECTORA EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	 <b>MTRO. EMERY TRONCOSO CORDOURIER</b> DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL



 <b>LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 <b>LIC. LEONARDO ROJAS NIETO</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INVEA
 <b>C. ALFREDO PARRA DAMIÁN</b> SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	 <b>LIC. LUIS ÁNGEL JARA SÁNCHEZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OFICIALÍA DE PARTES Y UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta levantada con motivo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del multicitado Comité de Transparencia, celebrada el 09 de octubre de 2020, la cual consta de 6 (seis) fojas útiles, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales que haya lugar.